Seminario LatinoAmericano Integridad en el Deporte: Lucha contra el Fraude en el Deporte

Seminario del Proyecto KCOOS+ - Tarjeta Roja contra la criminalidad deportivo

Convenio sobre la manipulación de competiciones deportivas (STCE No. 215) CONCEPTO e PLATAFORMAS NACIONALES

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia 12-13 de diciembre de 2018

Cassandra Matilde Fernandes
Jefe de Proyecto / Jurista - División de los Convenios del Deporte

Seminario LatinoAmericano Integridad en el Deporte: Lucha contra el Fraude en el Deporte

Seminario del Proyecto KCOOS+ - Tarjeta Roja contra la criminalidad deportivo

Convenio sobre la manipulación de competiciones deportivas (STCE No. 215)
CONCEPTO e PLATAFORMAS NACIONALES

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia 12-13 de diciembre de 2018

Cassandra Matilde Fernandes
Jefe de Proyecto / Jurista - División de los Convenios del Deporte

El concepto de manipulaciones de competiciones deportivas.

- Mucha confusión en los últimos años por los escándalos.

- Se hizo importante aclarar la situación: ¿qué es realmente una manipulación? ¿Cuáles son los métodos utilizados? ¿Quiénes pueden ser víctimas? ¿Quiénes pueden ser los criminales? ¿Pueden algunas víctimas ser los criminales? ¿Cuál es la diferencia entre el amaño de partidos y las manipulaciones?

- El Consejo de Europa estableció en 2016 una red informal e plataformas nacionales que ya comenzó a crearse - Grupo de Copenhague. Hay 22 países. Todos los países están trabajando para cumplir con la ratificación de la Convención. El trabajo de la red es proporcionar soluciones armonizadas para abordar las manipulaciones de las competiciones deportivas

- Un grupo de trabajo de la red: 5 países, de la policía, de la justicia, del deporte: ayudó al Consejo de Europa a desarrollar un concepto claro sobre la manipulación de competiciones deportivas. tienes esta copia

El concepto…(2)

- El objetivo del Consejo de Europa es especificar los diversos tipos de manipulaciones deportivas y de prácticas corruptas asociadas.
- Los efectos actuales ya están revolucionando las expresiones utilizadas en la actualidad (a saber, manipulación "relacionada con el deporte" y manipulación "relacionada con las apuestas", que están obsoletas y son inexactas).
- Dicha labor permitirá crear próximamente una base de datos sistemática de casos de manipulación y utilizar una "tipología" que dé acceso a procedimientos armonizados para encarar los diferentes tipos de manipulaciones.
- El ámbito de aplicación del Convenio de Macolin abarca de hecho un número considerable de ámbitos y de tipos de delitos.
- Éste es el motivo por el que el Convenio se remite a otros muchos convenios del Consejo de Europa, así como a convenciones de las Naciones Unidas y a instrumentos regionales.
- También es el motivo por el que el Convenio de Macolin recomienda la penalización específica de la manipulación de competiciones deportivas. Arts. 15-17, cap. IV

¿Qué es

- Por consiguiente, el Consejo de Europa restringe actualmente la utilización de la expresión "amaño de partidos" exclusivamente a la acción que tiene lugar en el terreno de juego,

- En el espíritu del Convenio de Macolin, todos los tipos de manipulaciones se cometen para lograr una "ventaja indebida" y siempre conducen a un beneficio financiero final directo o indirecto

- Por consiguiente, la manipulación de competiciones deportivas, como concepto global, abarca diversos actos

Naturaleza de las manipulaciones de las competiciones deportivas.

- ¿Por qué??

Naturaleza de las manipulaciones de las competiciones deportivas.

- ¿quien?
- grandes negocios
- ¿Cómo tratar con los delincuentes que no tienen licencia en la federación? → marco legal

ejecutores (manipuladores pasivos): • los actores que "amañan" (el partido, el juego o el torneo) en el lugar del evento deportivo.

Manipulaccion

instigadores (manipuladores activos): • los actores que manipulan el evento (p.ej., organizaciones delictivas, propietarios de clubes) por razones que van más allá del lugar del evento deportivo.

- Aprovechando la baja concienciación y la insuficiente legislación.

Problema global → máxima cooperación

- Los casos que ya estudiamos: Caso de Bochum, Juego Doble, etc. que muestran que sin mucha información diferente, es imposible hacer todo el ...

ROMPECABEZAS

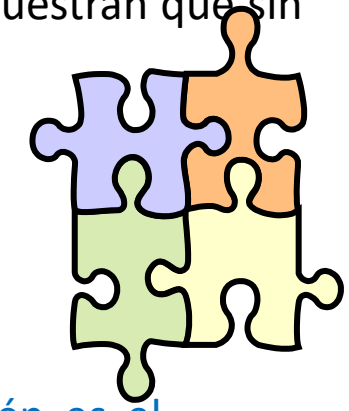

- ¿Cuántas veces has tenido un caso cuando no tenía toda la información?
- ¿Has tenido una situación en la que pensó que me gustaría saber quién es el contacto policial? ¿O otro contacto deportivo? o cuando hay criminales que no están en el deporte, ¿cómo podemos lidiar con eso?
- ¿Qué tan difícil es identificar la fuente real?
- Cuando la justicia desconoce el tema, el resultado de las investigaciones puede ser decepcionante: sanciones

Coordinación y cooperación

- **Cooperación:** garantizar una coherencia entre las políticas de cada una de las partes interesadas
- **Coordinación:** alineando las respectivas políticas para garantizar un plan de acción único

- **Obligaciones para las autoridades públicas** - autoridad directa, asegurar condiciones de coordinación, muchos tipos diferentes de partes interesadas (evitar el desarrollo selectivo)
- **Obligaciones de otras partes interesadas** - cooperar entre sí y con las autoridades públicas, garantizar la aplicación de medidas, desarrollar un clima de confianza y una visión única para proteger la integridad deportiva por encima de los intereses personales.

Autoridades públicas

Obligaciones de las autoridades públicas: autoridad directa, condiciones de coordinación, muchos tipos diferentes de partes interesadas (evitar el desarrollo selectivo):

- Políticas de coordinación
- Facilitar el intercambio
- Asegurar la evaluación de riesgos
- Transparencia de la financiación
- Establecimiento de las autoridades pertinentes.
- Garantice la seguridad legislativa (conflicto de intereses, abuso de información privilegiada, posibilidad de sancionar manipulaciones, protección de datos, etc.)

Otras entidades

- Obrigações das autoridades públicas - cooperar entre si e com as autoridades públicas, assegurar a implementação de medidas, desenvolver um clima de confiança e uma visão única para proteger a integridade esportiva acima dos interesses pessoais:
  - Cooperação
  - Transparência
  - Objetivos comuns
  - Alinhamento de políticas

1. Entre la Policía Judicial, la justicia, los diferentes ministerios y el mundo deportiva, quien consideráis vosotros son los más sensibilizados y más activos contra la manipulación deportiva?

2. Cuales con los factores que influyen para aumentar la sensibilidad en ichos entes? (partes interesadas…)

3. Que piensan ustedes sobre los puntos principales para llegar a tener una coordinación nacional eficaz?

4. Si tienen un caso de manipulación, saben como comenzar y como recolectar la información de todos los actores?

¿Qué es una plataforma nacional?

Articulo 12: Intercambio de información entre autoridades públicas competentes, organizaciones deportivas y operadores de apuestas deportivas

1. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 14, cada Parte facilitará, a escala nacional e internacional, y de conformidad con su legislación nacional, los intercambios de información entre autoridades públicas competentes, organizaciones
deportivas, organizadores de competiciones, operadores de apuestas deportivas y plataformas nacionales . En concreto, cada Parte establecerá mecanismos para intercambiar información que pueda ayudar a valorar los riesgos a que se refiere el artículo 5, en especial para la transmisión previa a los organizadores de competiciones de información sobre los tipos y finalidad de los productos de apuesta, y a iniciar y desarrollar investigaciones o actuaciones relativas a la manipulación de competiciones deportivas .
2 . Previa solicitud, el receptor de dicha información informará sin demora, y conforme a su legislación nacional, a la organización o a la autoridad con la que la haya intercambiado del seguimiento realizado a su comunicación.
3. Cada Parte examinará posibles vías para desarrollar o intensificar la cooperación y el intercambio de información en el contexto de la lucha contra las apuestas deportivas ilegales, según lo previsto en el artículo 11 del presente Convenio .

¿Qué es una plataforma nacional?

Articulo 13: Plataforma Nacional

1 .Cada Parte designará una plataforma nacional contra la manipulación de competiciones deportivas . De acuerdo con la legislación nacional, esta plataforma :

a. servirá como centro de información, recogiendo y comunicando a las organizaciones y autoridades correspondientes datos pertinentes para luchar contra la manipulación de competiciones deportivas ;

b. coordinará la lucha contra la manipulación de competiciones deportivas ;

c. recibirá, centralizará y analizará información sobre apuestas irregulares y sospechosas realizadas en relación con competiciones deportivas que tengan lugar en el territorio de la Parte y, cuando proceda, emitirá las correspondientes alertas ;

d. transmitirá información sobre posibles infracciones de la legislación o los reglamentos deportivos a los que se refiere el presente Convenio a las autoridades públicas u organizaciones deportivas y/u operadores de apuestas deportivas ;

e. cooperará con todas las organizaciones y autoridades pertinentes, a escala nacional e internacional, incluidas las plataformas nacionales de otros Estados .

2. Cada Parte comunicará al Secretario General del Consejo de Europa el nombre y dirección de la plataforma nacional .

La plataforma nacional es donde todos los artículos de la Convención se manejan y una acción de plan se ha desarrollado con todas las partes interesadas para implementar todos los aspectos

¿Qué es una plataforma nacional?

- Un foro que reúne diferentes tipos de partes interesadas.
- Un solo objetivo: proteger la integridad deportiva.
- Prevención - detección - investigación-sancionar
- Apoyado por las autoridades públicas y la legislación.
- Mecanismo estructurado con plan de acción - estrategia.
- Coordinación a nivel nacional.
- Evaluación de riesgos - evaluación de amenazas - evaluación de acciones
- Juntos entendiendo la naturaleza completa y el concepto de manipulaciones de competiciones deportivas.

GRUPOS DE INTERÉS - CONSENSO - CONEXIÓN - HABLAR - MARCO LEGISLATIVO

¿Quién está en una plataforma nacional?

Ministerios - deporte? ¿Justicia? ¿Interior? ¿Justicia? ¿Aduana? ¿Financiar?

Las autoridades policiales - policia judiciaria? Agencia de crimen? ¿Centro del crimen organizado? Servicios de fraude? Servicios de corrupción?

Poder judicial - fiscales? Abogados Jueces

¿Movimiento deportivo - federaciones? Las uniones de deportistas? ¿Clubs? ¿Que deportes?

Apuestas - autoridad reguladora - loterías? Los operadores?

¿Otros– académicos? Autoridad de protección de datos?

¿Cómo funciona?

- Coordinación - primer punto de contacto, difusión.
- Liderar - autorizaciones, decisiones
- Definiendo roles y responsabilidades
- Reuniones regulares
- Identificando riesgos y amenazasv → haciendo prioridades.
- Identificación de lagunas en la legislación y medidas.
- Decidir sobre las competiciones - futuro comité
- Evaluaciones

Tipos de plataformas nacionales existentes.

Organización líder
– Ministerio de deporte
Coordinador – Ministerio de deporte

Organización líder
– Ministerio del Interior
Coordinador – Ministerio del Interior

Organización líder
– Ministerio de deporte
Coordinador – Autoridad independiente

Organización líder
– Oficina del prosector
Coordinador – Ministerio de deporte

Organización líder
– Autoridad reguladora de apuestas
Coordinador – Autoridad reguladora de apuestas

Organización líder
– Ministerio de deporte
Coordinador – Autoridad reguladora de apuestas

OBJETIVO PRINCIPAL: PROTEGER EL DEPORTE DE TODOS LOS TIPOS DE MANIPULACIONES: el Convenio no excluye los tipos: usted tampoco debe

Dificultades

- Hablando el mismo idioma
- Dejando el interés personal fuera de la puerta.
- Comprensión total del tema por todos los interesados
- Entendiendo los obstáculos de los demás.
- Conocer riesgos y amenazas
- Peligro de hacer lo que sea más fácil
- Siendo influenciado por los altavoces más fuertes
- Olvidar que todas las partes interesadas deben participar en todos los aspectos
- Olvidar que la prevención es una clave, pero que una legislación efectiva para sancionar es la cerradura
- Mantener el impulso y la frecuencia regulares

ESTO ES POR QUÉ UNA POLÍTICA DE ACCIÓN NACIONAL INTEGRADA ES TAN IMPORTANTE !!!

KCOOS+ País piloto: usted?

Pasos – un ejemplo

1. Interés por al menos una entidad en el Convenio
2. Póngase en contacto con los otros interesados para una reunión de 1 o 2 horas.
3. Reunión 1: ¿estamos interesados? ¿Cuál es el objetivo principal? ¿Qué hacemos cada uno? ¿Qué podemos hacer cada uno?¿Qué sabemos cada uno sobre este tema? ¿Quién será el principal punto de contacto? Fije la fecha para la reunión 2
4. Reunión 2: Entender la Convención - consultar documentos. Análisis de la legislación y normativa disciplinaria deportiva. ¿Cuáles son los vacíos en la legislación? ¿Qué podemos hacer al respecto?

Mientras tanto:
- análisis legal
- trabajo por ministerio para firmar la Convención - ¿qué ministerio dirige?
- Perguntar ajuda – KCOOS+ por ejemplo – sport.kcoos@coe.int / sport.t-mc@coe.int

5. Reunion 3: 6. Análisis de riesgos: ¿qué pasa en nuestro país? ¿Cuáles son los factores que aumentan el riesgo? ¿Cuáles son las vulnerabilidades? - Consultar la Tipología.

Muchas gracias por vuestra participacion!

Obrigada ☺

Contactos:

https://www.coe.int/en/web/sport/manipulation-of-sports-competitions

sport.kcoos@coe.int